



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Compra menor: AGN-DAF-CM-2023-0010

Este proceso de compra inició el día nueve (09) de mayo (05) de 2023, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2023-0010**, para la **DIRIGIDO A MIPYME MUJER, PARA LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, JABÓN EN PASTA, GUANTES, Y OTROS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **Grupo S&F, SRL, Servicios Margarita Cabrera, SRL y International Chemical Company, SRL.**

El día dieciséis (16) de mayo (05) de 2023 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Grancasa, SRL	546,684.18
2	Inversiones ND & Asociados, SRL	568,204.20
3	Goshen, SRL	37,465.00
4	Suplidores De Insumos Múltiples SUPLIMUL SRL	387,564.91
5	Roslyn, SRL	663,413.70
6	GTG Industrial, SRL	437,027.16
7	Garena, SRL	613,924.50
8	Allinonesupply, SRL	435,635.94

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN 1

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "GTG Industrial, SRL.", por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: GTG Industrial, SRL. (130297118)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Fundas grandes negras 100/1 (55GL)	40	378.00	18%	17,841.60
2	Jabón líquido	80	89.90	18%	8,486.56
3	Papel toalla doble capa (Fardo 6/1)	100	98.50	18%	69,738.00
4	Alcohol isopropilico al 70%	100	379.00	18%	44,722.00
5	Ambientador spray (Variado)	25	102.80	18%	3,032.60
6	Ambientador spray automático (Variado)	30	465.00	18%	16,461.00
7	Desinfectante líquido	80	78.00	18%	7,363.20
8	Cloro líquido domestico	80	52.00	18%	4,908.80
9	Papel higiénico de baño doble capa (Fardo 12/1)	100	54.90	18%	77,738.40
10	Suapers de algodón No. 38	35	185.00	18%	7,640.50
11	Suapers de algodón No. 55	6	950.00	18%	6,726.00
12	Limpiador de cerámica	15	190.00	18%	3,363.00
13	Dispensador de ambientador de spray automático	2	625.00	18%	1,475.00
14	Porta papel toalla	1	3,450.00	18%	4,071.00
Total					RD\$ 273,567.66

El monto adjudicado a: "GTG Industrial, SRL.", asciende a la suma de: doscientos setenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos con 66/100 (RD\$273,567.66)

ADJUDICACIÓN 2

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "Garena, SRL.", por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: Garena, SRL. (132003764)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
15	Dispensadores de pared (para jabón liquido)	16	950.00	18%	17,936.00
Total					RDS 17,936.00

El monto adjudicado a: “Garena, SRL.”, asciende a la suma de: diecisiete mil novecientos treinta y seis pesos con 00/100 (RDS\$17,936.00)

ADJUDICACIÓN 3

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**Suplidores de Insumos Múltiples SUPLIMUL, SRL.**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: Suplidores de Insumos Múltiples SUPLIMUL, SRL. (132735201)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
16	Guantes desechables quirúrgicos (Large 100/1 latex)	15,000	1.73	18%	30,585.60
17	Guantes desechables quirúrgicos (Médium 100/1 latex)	15,000	1.73	18%	30,585.60
18	Guantes desechables quirúrgicos (Small 100/1 latex)	15,000	2.10	18%	37,170.00
19	Guantes de Nitrilo M 100/1	1,500	3.24	18%	5,734.80
Total					RDS 104,076.00

El monto adjudicado a: “Suplidores de Insumos Múltiples SUPLIMUL, SRL.”, asciende a la suma de: ciento cuatro mil setenta y seis pesos con 00/100 (RDS\$104,076.00)

Hacemos de conocimiento público que la compra menor AGN-DAF-CM-2023-0010 para la “**DIRIGIDO A MIPYME MUJER, PARA LA ADQUISICIÓN DE FUNDAS, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, JABÓN EN PASTA, GUANTES, Y OTROS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**” ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los siguientes oferentes: “**GTG Industrial, SRL, Garena, SRL y Suplidores de Insumos Múltiples SUPLIMUL, SRL**”, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día veintitrés (23) del mes de mayo (05) del año 2023.



Diógenes Marte Mateo
Enc. División de compras



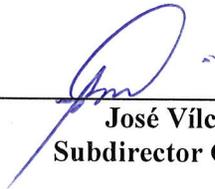
Santa Reyes
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



Gian Peña
Enc. Dpto. Jurídico



Patricia Grullón
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo



José Vílchez
Subdirector General

